

ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Ana Efizabeth Llames Mojarro

N1-ELIMINADO 8

El día once (11) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se recibió su DECLARACIÓN INICIAL, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción 1, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare cun falsedad o delo. Se ha dado cumpilmiento con esta obligación ante la Contraloría de este Ayuntamiento a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acusa de recibido.

Tipo de Declaración: !NICIAL Ejercicio: 2024

Fecha de presentación: 11 de noviembre de 2024

Cadena de validación: 2024111101592063145289186

Acuse de Recibo de la Declaración Inicial, misma que contiene información de la persona servidora pública sobre su encargo actual, ingreso mensual, biones muebles e inmuebles, inversiones y adeudos al momento del inicio de su encargo.

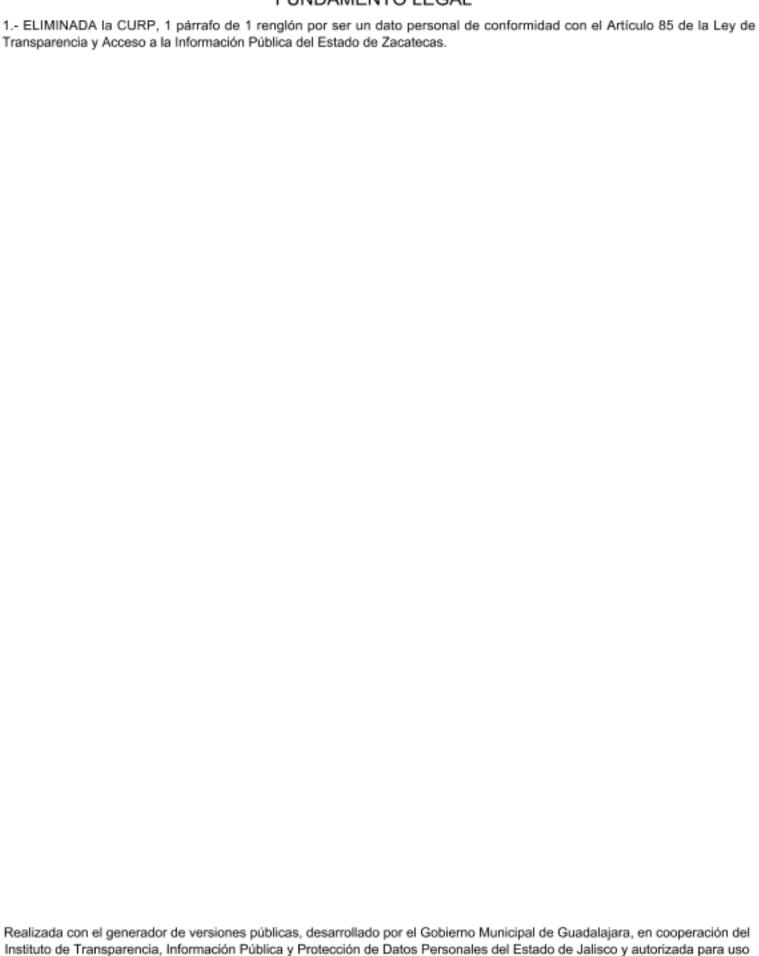
CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA



1 6 OCT. 2024

DEPARTAMENTO DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL JALPA, ZAC. 2024 - 2027

FUNDAMENTO LEGAL



del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.